

## MINISTERIOS

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2021/5914** *Anuncio de acuerdo de incoación del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del Arroyo Baños a su paso por la finca con referencia catastral 5278309VH4157N0001FW en el término municipal de Linares, provincia de Jaén.*

### Anuncio

Referencia Deslinde: 23055/0077/2019/08.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 95 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, ha incoado, con fecha de 3 de diciembre de 2021, el procedimiento administrativo núm. 23055/0077/2019/08 de apeo y deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del Arroyo Baños a su paso por la finca con referencia catastral 5278309VH4157N0001FW en el término municipal de Linares, provincia de Jaén.

El tramo de la actuación se localiza en las Coordenadas UTM (ETRS89) Huso 30:

Cauce	Margen a Deslindar	Coordenadas UTM (ETRS89) Huso 30 de los tramos			Longitud [m]
		Puntos	Coord. X	Coord. Y	
Arroyo Baños	Ambas Márgenes	Inicial (aguas arriba)	445.008	4.217.674	143
		Final (aguas abajo)	444.887	4.217.615	

De conformidad con el art. 242.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por los Reales Decretos 606/2003 de 23 de mayo, 9/2008, de 11 de enero, 367/2010, de 26 de marzo y 638/2016, de 9 de diciembre, se publica este anuncio a efectos de que los interesados puedan aportar cuanta información estimen conveniente sobre el tramo del cauce que se va a deslindar en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Dicha información deberá presentarse bien en el Registro Electrónico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en las dependencias de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Actuaciones en Cauces), en Jaén, sitas en la Calle Santo Reino, 5 y 7, 23071 Jaén, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 20 de diciembre de 2021.- El Comisario de Aguas, ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.